

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono: 2-3791



AÑO LXXVII

Managua, D. N., Miércoles 14 de Noviembre de 1973

No. 255

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Deplórase Fallecimiento de Doña Tula B. de López 2505

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Reconócese Título de Profesor de Inglés Obtenido por James Benam T. 2506
 Extiéndese Título de Profesora de Educación Media en Especialidad de Psicopedagogía a Ma. Auxiliadora M. de Blandón 2506

RADIODIFUSION

Solicitud para Operar Estación de Radio "Industria Musical" 2506

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Apruébase Resolución del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua Referente Impresión Billetes de Mil Córdobas 2507

Para Reposición Titulos Propiedad Industrial Previénese Interesados Presentar Solicitudes en Término 6 meses 2508

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2508
 Patente de Invención 2508
 Venta de Patentes 2508

SECCION JUDICIAL

Remates 2509
 Titulos Supletorios 2510
 Venta de Terreno Ejidal 2511
 Solicitudes de Donaciones de Solares 2511
 Dr. Vicente Navas Arana Solicita Reposición Titulos Extraviados de Acciones de Cia. Nacional Productora de Cemento, S. A. 2512
 Solicitud de Reposición a "FIA" de Titulos Certificadas de Mutuo 2512
 Declaratorias de Herederos 2512
 Indice de "La Gaceta" (continúa) 2512
 Indicador de "La Gaceta" 2512

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Deplórase Fallecimiento de Doña Tula B. de López

"Nº 117

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

Considerando:

Que en la tarde de ayer falleció en el desempeño de sus funciones de Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Madriz la señora Tula Baca de López, miembro sobresaliente de nuestra sociedad, quien prestó importantes y valiosos servicios a la Patria;

Considerando:

Que su deceso es motivo de hondo pesar, no solamente para su estimable familia, sino también para el Poder Ejecutivo,

A c u e r d a :

Primero: Deplorar el sensible fallecimiento de Doña Tula Baca de López;

Segundo Comisionar a los señores: Doctor Leandro Marín Abaunza, Ministro de la Gobernación; Coronel Heberto Sánchez, Ministro de Defensa; Doctor Justo García Aguilar, Vice-Ministro de la Gobernación, y Doctor Adolfo Muñiz Otero, Vice-Ministro del Trabajo, para que en nombre del Poder Ejecutivo asistan a los funerales y den el pésame a la apreciable familia doliente, en especial a su esposo, el Honorable Diputado Don Camilo López Núñez e hijos. El señor Ministro de la Gobernación, Doctor Leandro Marín Abaunza, llevará la palabra oficial en nombre del Poder Ejecutivo.

Tercero: Enviar una ofrenda floral en nombre del Poder Ejecutivo.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 9 de Noviembre de 1973. JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDM. PA-GUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Leandro Marín Abaunza, Ministro de la Gobernación”.

Ministerio de Educación Pública

Reconócese Título de Profesor de Inglés Obtenido por James Benam T.

Reg. 3970 — 5 — IX — 73

Resolución N° 595.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., veintiuno de Agosto de mil novecientos setenta y tres. Las once de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor James Benam Thomas, quien solicita el reconocimiento e incorporación de su Título de Profesor de Inglés, obtenido en la Universidad de California, Estados Unidos, el día 30 de Junio de 1972,

C o n s i d e r a n d o :

Que por ser la Universidad de California, Estados Unidos, reconocida por dictámenes anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y de conformidad con la Ley de Incorporación de Profesionales de 20 de Enero de 1966, y el Arto. 104 Cn.

P o r T a n t o :

Y de conformidad con el dictamen emitido,

R e s u e l v e :

- 1º Reconócese legalmente válido el Título de Profesor de Inglés, obtenido por el señor James Benam Thomas, en la Universidad de California, Estados Unidos, el día 30 de Junio de 1972.
- 2º La presente Resolución no tiene validez mientras no sea publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Cópiese y Archívese. Managua, D. N., 21 de Agosto de 1973. — Ernesto Ruqama Núñez, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Extiéndese Título de Profesora de Educación Media en Especialidad de Psicopedagogía a Ma. Auxiliadora M. de Blandón

Reg. 3831 — R/F 551955 — \$ 75.00

“N° 12499

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

C o n s i d e r a n d o :

Que la Universidad Centroamericana que funciona en la ciudad de Managua, pide se le extienda el Título de Profesora de Educación Media, (en la Especialidad de Psicopedagogía), a la señora María Auxiliadora Marengo de Blandón, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres,

A c u e r d a :

- 1º —Extenderle a la señora María Auxiliadora Marengo de Blandón, el Título de Profesora de Educación Media, (en la Especialidad de Psicopedagogía), para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2º —El presente Acuerdo, para su validez, deberá ser publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta pedagía), para que goce de todos del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., tres de Septiembre de mil novecientos setenta y tres. — Ernesto Ruqama Núñez, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública”.

Radiodifusión

Solicitud para Operar Estación de Radio “Industria Musical”

Reg. 3906 — B/U 556761 — \$ 150.00

Se ha presentado en la Dirección Nacional de Radio y Televisión, el señor Edgar Ferreretti Fajardo, en su carácter de Gerente Propietario, solicitando Licencia para instalar y operar en la ciudad de Managua, D. N., Nicaragua, una estación de Radio Comercial, con el nombre de “Industria Musical”, identificada con las letras “Y N. I. M.” con frecuencias de: 73,000 Mhz., 73,300 Mhz., 73,600 Mhz., 74,300 Mhz. y

74,600 Mhz. Potencia 1,000 Watts por cada uno de los equipos fuera de la ciudad.

En cumplimiento del Arto. 14 del Código de Radio y Televisión, se manda publicar en "La Gaceta", Diario Oficial, a costa del interesado, por dos veces, con intervalo de diez días para que quienes pretendan derecho presenten objeciones dentro del término legal.

Managua, Distrito Nacional, veinticinco de Octubre de mil novecientos setenta y tres. El Director Nacional de Radio y Televisión, *Alberto Luna Solórzano*, Mayor (R) G. N.

2 1

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Apruébase Resolución del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua Referente Impresión de Billetes de Mil Córdobas

"Decreto N° 56—MEIC

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

En uso de las facultades que le confiere el Inciso 7 del Arto. 12 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y el Arto. 9° de la Ley Monetaria vigente, aclarado conforme Decreto N° 237 de 2 de Octubre de 1973, publicado en "La Gaceta" N° 235 del corriente año,

D e c r e t a :

Arto. 1° — Apruébase la Resolución N° CD—22D—73 tomada por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua en sesión ordinaria celebrada el día 2 de Agosto de 1973, la cual íntegra y literalmente dice, en sus partes pertinentes:

"CD—22D—73 — "El Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, de acuerdo con lo que dispone el Arto. 12, numeral 7 de la Ley Orgánica de la Institución,

R e s u e l v e :

1. — Facúltase a la Administración del Banco para que, adicional al pedido de 43.550,000 formas de billetes que de "Serie C" y de diversas denominaciones se encargó imprimir a la casa inglesa "Thomas de la Rue & Co. Ltda." de Londres, Inglaterra, conforme Resolución del 11 de Octubre de 1972, y previa aprobación del Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, Industria y Comercio, disponga lo relativo a la impresión de ciento cincuenta mil (150,000) formas de billetes córdoba de la

denominación de *Un Mil Córdobas* (\$1,000.00) con valor total facial de *Ciento Cincuenta Millones de Córdobas* (\$150.000,000.00), trabajo que se llevará a cabo manteniendo la firma impresora las mismas calidades de papel, tintas, argollos geométricos, rosetas, numeración, medidas de seguridad, etc., de los billetes de esa misma Serie y con las siguientes características en su anverso y reverso:

Dimensiones: Largo: 156 milímetros
Ancho: 67 milímetros

LEYENDAS: *Anverso:* Parte superior del billete: "Banco Central de Nicaragua". Mostrará también la efigie del General Anastasio Somoza García, y la correspondiente denominación en números y debajo de ésta, en letras, parte inferior del billete: "Resolución del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, de 20 de Abril de 1972". Decreto Ejecutivo N° 73—MEIC de 27 de Abril de 1972.

Reverso: Parte superior del billete: "Banco Central de Nicaragua". Ostentará una vista panorámica de la ciudad de Managua antes del terremoto de 1972 ó una vista panorámica de la Xolotlán, teniendo como fondo el Volcán Momotombo, lo mismo que la correspondiente denominación en números.

Firmas: Las mismas que se indican en la Resolución y Decreto que aprobaron originalmente la impresión de billetes de la "Serie C", o sean: la del General de División Anastasio Somoza Debayle, la del Doctor Roberto Incer Barquero y la del Licenciado Rodolfo Borge Moreira, con los títulos de "Presidente de la República", "Presidente del Banco Central de Nicaragua" y "Gerente del Banco Central de Nicaragua", respectivamente

Color: Café, de igual tonalidad al del billete en actual circulación.

Numeración y Serie: Presentarán en su anverso la numeración doble de su

registro colocada en forma diagonal en los extremos inferior izquierdo y superior derecho, comenzando con el 000001 hasta completar el total de formas; y la frase *Serie "C"* impresa en el anverso y en forma diagonal superior izquierda e inferior derecha.

En lo que respecta a papel y tinta, la casa impresora cuidará de utilizar igual proporción de materia prima y composición química a la utilizada para la anterior emisión de billetes de Serie "C".

Arto. 2º — El presente Decreto surte sus efectos desde esta fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, doce de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDMUNDO PAGUAGA IRIAS. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Juan José Martínez L., Ministro de Economía, Industria y Comercio".

Para Reposición Títulos Propiedad Industrial Previénese Interesados Presentar Solicitudes en Término Seis Meses

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con fundamento en los Artos. 11 y 12 del Reglamento a la Ley de Reposición de Documentos Matrices Oficiales en lo que respecta al Registro de la Propiedad Industrial, Decreto 53—MEIC publicado en "La Gaceta" N° 251 de 1973 y con base en el acta de las 9 de la mañana del 10 de Noviembre de 1973 a que se refiere el Arto. 12 del mencionado Reglamento, previene a los interesados que procedan a presentar sus respectivas solicitudes de reposición de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial, dentro de los seis meses siguientes contados a partir de la última publicación del presente aviso, el cual deberá publicarse por tres veces consecutivas en "La Gaceta", Diario Oficial y en un periódico de la ciudad capital. — Managua, D. N., 10 de Noviembre de 1973. — (f) Juan José Martínez L., Ministro de Economía, Industria y Comercio. — Orlando Guadamuz E., Oficial Mayor".

(Primer Aviso)

3 1

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3931 — B/U 556756 — Valor ₡ 45.00
P. Ferrero & C. S.p.A., mediante apoderado solicita registro marca:

"TIC TAC"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3932 — B/U 556757 — Valor ₡ 45.00
Duncan Macleod and Company Limited, mediante apoderado solicita registro marca:

"G L E N F I N N A N"

Clase: 52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 8 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3936 — B/U 553148 — Valor ₡ 45.00
Medix, S. A., mediante apoderado, solicita registro marca:

"ESBELCAPS"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 27 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3935 — B/U 553150 — Valor ₡ 45.00
Beiersdorf de Centroamérica, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marca:

"S E D A S I V A"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 26 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Patente de Invención

Reg. No. 3934 — B/U 556758 — Valor ₡ 45.00
Pedro Cabecerán Marginet, mediante apoderado solicita registro Patente Invención sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN APOSITOS DE USO FEMENINO"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Venta de Patentes

Reg. No. 3339 — R/F 527320 — Valor ₡ 30.00
Vakumm Vulk Holdings Limited, ofrece venta o licencia Patente No. 1.469 concedida el seis de abril, mil novecientos setenta sobre:

"PROCEDIMIENTO DE VULCANIZACION"

Managua, cuatro de Abril mil novecientos setentitrés. — Enrique Meneses Peña.

2 1

Reg. No. 3929 — B/U 556692 — Valor ₡ 30.00

The Gillette Company, mediante apoderado ofrece en venta Patente No. 1154:

"METODO PARA HACER HOJAS DE RASURAR"

Managua, 7 de Noviembre de mil novecientos setentitrés. — Dr. Julio Miranda Cortés.

2 1

Reg. No. 3928 — B/U 556693 — Valor ₡ 30.00

The Gillette Company, mediante apoderado ofrece en venta Patente No. 1123:

"HOJA DE AFEITAR Y METODO PARA ELABORARLA"

Managua, 7 de Noviembre de mil novecientos setentitrés. — Dr. Julio Miranda Cortés.

2 2

Reg. No. 3930 — B/U 556691 — Valor ₡ 30.00

The Gillette Company, mediante apoderado ofrece en venta Patente No. 1171:

"CUCHILLA DE AFEITAR Y METODO PARA HACERLA"

Managua, 7 de Noviembre de mil novecientos setentitrés. — Dr. Julio Miranda Cortés.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3916 — B/U 556544 — Valor ₡ 180.00

Once de la mañana veintiséis Noviembre este año, local este Juzgado, subastaránse inmuebles esta ciudad. a) No. 44.298, Tomo 616, Folio 232, lindando: Norte, Silviano Matamoros; Sur, Lote prometido vender a Edmundo Mendieta; Oriente, veintiuna avenida Suroeste; Occidente, Jorge A. Cárdenas. b) No. 44300, Tomo 616, folios 240 y 241, Asiento 2o. lindando: Norte, Silvio Argüello Cardenal; Sur, Lote No. 44; Oriente, veintiuna Avenida Suroeste; Occidente, Silviano Matamoros, ambos inscritas Registro Público este Departamento.

Base subasta: Ciento cincuenta mil córdobas estricto contado.

Ejecuta: Margarita Fiallos de Delgadillo a Mercedes Rodríguez de Chamorro.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, siete Noviembre de mil novecientos setentitrés. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil

3 3

Reg. No. 3917 — B/U 482332 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veintiocho corriente subastánse ochenta manzanas, Matagalpa.

Ejecuta: Cándida Hernández a María García. Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local, Boaco, dos Noviembre mil novecientos setentitrés. — S. de Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 3913 — B/U 493537 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veintisiete corriente, remataráse este Juzgado televisor marca Sharp, valorado ₡ 900.00.

Oyense posturas.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Juan Ignacio Avilés Aburto.

Juzgado Distrito. Jinotepe, uno Noviembre mil novecientos setentitrés. — Arm. Picado.

3 3

Reg. No. 3910 — B/U 547701 — Valor ₡ 180.00

Once mañana veinte Noviembre año corriente, local este Juzgado, subastaránse mejor postor, solar ubicado suburbios pueblo Matiguás, este Departamento, catorce varas frente por treinta y media fondo, contiene casa habitación, seis varas y media frente por seis y media de fondo, lindante: Oriente, predio Lucas Gadea; Occidente, Ana Rosa Castro; Norte, Francisco Mejía; Sur, Juana Alarcón.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, Sucursal Matagalpa, a Tomás Villa Gadea y Enrique Gadea Castro.

Base: Nueve mil novecientos noventa y un córdobas y ochenta y tres centavos.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintisiete Octubre mil novecientos setentitrés. — Franco J. Duarte. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 3

Reg. No. 3911 — B/U 482285 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veintiséis Noviembre subastánse treinticinco manzanas Boaco.

Ejecuta: Fermín Sequeira a Eusebio Pérez.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local, Boaco, treinta Octubre mil novecientos setentitrés. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 3924 — B/U 482872 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana veintiséis Noviembre subastaránse rústica esta jurisdicción.

Ejecuta: Antonio González Ramos a Carmen Avilés.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, seis Noviembre mil novecientos setentitrés. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 3

Reg. No. 3909 — B/U 537365 — Valor ₡ 90.00

Once mañana doce Noviembre entrante, remataráse urbana, Ticuantepe, esta jurisdicción, linda: Oriente, Genaro Méndez; Poniente, Gregorio Martínez; Norte, Juana Ampié; Sur, Domingo López. Un camión Chevrolet pignorado, anaranjado, Registro 42325. Placa C-33643.

Ejecuta: Fany Duarte, Andrés Solís Zaldaña.

Base: 14,480.00 córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Masaya, treinta Octubre mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez L.

3 3

Reg. No. 3882 — B/U 482317 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana diecinueve Noviembre subastaránse rústica Departamento Zelaya.

Ejecuta: Belarmino Mendoza a Santamaría Orozco.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, uno Noviembre mil novecientos setentitrés. — S. de Medina, Sria. Distrito Managua. —

3 3

Reg. No. 3912 — B/U 547746 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde veintiséis de Noviembre, año en curso, Local este Juzgado, subastaránse mejor postor finca rústica, doscientas manzanas, situada

en Ciudad Darío, esta jurisdicción, lindante: Oriente: Gilberto Lovo; Occidente, Antonio Padilla; Norte, Sixto Moreno; Sur, Antonio Molina.

Ejecuta: Francisco Molina Moreno a Carmen Ordóñez Altamirano.

Base: Mil quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, uno Noviembre mil novecientos setentitrés. — V. González C., Juez Local. — Orlando Rizo M., Srio.

3 2

Reg. No. 3915 — B/U 482316 — Valor ₡ 90.00

Nueve mañana diecinueve Noviembre próximo, remataráse rústica cien manzanas, Comarca Palasagua, Municipio Villa Kennedy, Departamento Zelaya, limitada: Oriente, fincas Juan Duarte y Sebastián Borge; Poniente, Francisco Sánchez; Norte, Agustín Martínez; Sur, José Solano.

Valorado: Partes, mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: María Inés Amador Martínez a Ruperto González Oporta.

Juzgado Local Civil. Boaco, treintiuno Octubre mil novecientos setentitrés. — S. Sobalvarro. — S. de Medina, Sria.

Conforme: S. de Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 3972 — R/F 557422 — Valor ₡ 270.00

Cuatro tarde veintitrés Noviembre corriente, local despacho, subastaránse: a) Urbana No. 33765, Tomo 460, Folio 90, Asiento 10. extensión 13,937.85 varas, lindando: Oriente, Manuel y Leonel Alvarez Solórzano; Occidente, camino a Jocote Dulce; Norte, calle enmedio, terreno Leonor y Guillermo Solórzano y Sur, Guillermo Solórzano; b) Urbana, Barrio Candelaria, No. 15610, Tomo 179, Folio 256 y siguientes, Asiento 30. Compuesto solar 14 varas y 3/4 de otra de frente Oriente a Poniente y de fondo, de Norte a Sur 32 varas lado Occidente y 14 varas lado Oriental, siguiendo esta medida con rumbo Occidental 3 varas y después 18 varas de Norte a Sur formándose especie martillo, cuyo fondo de Oriente a Occidente mide 11 varas y 3.4 de otra, todo siguientes linderos: Oriente, Avenida enmedio, casa María Fonseca; Occidente, Luis Tijerino; Norte, Calle enmedio, Anastasio Gutiérrez y Sur, Vicente Suárez. Inscripciones Registro Público Departamento Managua.

Base subasta: Trescientos treinta y siete mil novecientos sesenta y dos córdobas y noventa y siete centavos.

Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. Manuel Alvarez Enríquez.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, seis Noviembre mil novecientos setentitrés. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito Managua.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 3826 — B/U 520964 — Valor ₡ 45.00

Marco Antonio Mondragón, supletorio urbano Barrio Parroquia, esta Ciudad, linda: Norte, Eudocia Turcios; Sur, Matilde Burgos; Oriente, Ernestina Maldonado; Poniente, Juan Ríos.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Chinandega, treinta Octubre mil novecientos setentitrés. — Pablo Barboza, Srio.

3 1

Reg. No. 3827 — B/U 520965 — Valor ₡ 45.00

Anita Palma Pérez, supletorio urbano El Viejo, linda: Norte, Anita Palma; Sur y Oriente, Elio-doro Luna; Poniente, Benita Gallo y otros.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Chinandega, treinta, Octubre mil novecientos setentitrés. — Pablo Barboza, Srio.

3 1

Reg. No. 3851 — B/U 553030 — Valor ₡ 90.00

Francisca Rivas Rojas solicita supletorio urbano lindantes: Este, Esther Fitoria; Oeste, Emilio Fitoria y Enrique Orozco; Norte, camino de la Plaza; Sur, Calle de por medio Pío L Silva López.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil Mateare primero de Noviembre mil novecientos setentitrés. — Antonio Martínez N., Secretario.

3 1

Reg. No. 3799 — B/U 520901 — Valor ₡ 90.00

Simón Ordóñez Rodríguez, solicita supletorio rústico dos manzanas, kilómetro ciento cincuenta, carretera Somotillo, Comarca La Grecia, esta jurisdicción, linda: Norte y Poniente, Fidelina Chávez; Oriente, mediando carretera, Dagoberto Escobar; Sur, Dagoberto Escobar y Adán Juárez.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Chinandega, veintiséis Octubre mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

3 1

Reg. No. 3800 — B/U 502816 — Valor ₡ 45.00

Cándido Laguna Rugama solicita supletorio rústico Sn: Francisco, lindante: Oriente, solicitante: Occidente, Antonio Laguna; Norte, Germán Cárdenas; Sur, Salomón Laguna.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad, veintidós mayo mil novecientos setentitrés. — G. Tórrez G., Srio.

3 1

Reg. No. 3801 — B/U 379220 — Valor ₡ 90.00

Rosario Guillén de Acosta solicita título supletorio finca rústica cien manzanas Comarca. El Espabel esta jurisdicción municipal, limitada: Norte, Venancio Galeano Carmona; Sur, Julio Chamorro; Este, Juan Acosta Invernizzi; y Oeste, bajuras del San Juan.

Opónganse.

Juzgado Local, San Carlos, veinte Octubre mil novecientos setentitrés. — Alejandro Terán C. — R. Arceyut G., Srio.

3 1

Reg. No. 3802 — B/U 379219 — Valor ₡ 90.00

Juan Acosta Invernizzi solicita título supletorio finca rústica cien manzanas Comarca El Espabel esta jurisdicción municipal, limitada: Norte, Vicente Miranda; Sur, Julio Chamorro; Este, Francisco Chamorro; y Oeste, Rosario Guillén de Acosta.

Opónganse.

Juzgado Local, San Carlos, veinte Octubre mil novecientos setentitrés. — Alejandro Terán C. — R. Arceyut G., Srio.

3 1

Reg. No. 3755 — B/U 555352 — Valor ₡ 45.00

Camilo Ponce, solicita supletorio mejoras diez manzanas Sitio Horno esta jurisdicción, linda:

Oriente y Sur, Encarnación Vindel; Norte y Poniente, Gilberto Vindel.

Opónganse.

Juzgado Unico Limay siete Noviembre del setentitrés. — Lavadie, Srio.

3 1

Reg. No. 3940 — B/U 530596 — Valor ₡ 45.00

Newbery Gutiérrez, solicita supletorio, cinco manzanas, rústica León: Oriente, Lilliam Morales; Poniente, Camino; Norte, Oscar Terán; Sur, Emilio Caballero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, nueve Noviembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

3 1

Reg. No. 3941 — B/U 475798 — Valor ₡ 45.00

Abelina Tenorio de Peña, solicita título supletorio urbano Cárdenas, limitada: Saliente, El Lago; Sur, Calle; Occidente, Juan Contreras; Norte, Luis Tenorio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve Octubre mil novecientos setentidós. — G. Correa C., Sria.

3 1

Reg. No. 3942 — B/U 512605 — Valor ₡ 45.00

Gregorio Incer Argüello, solicita título supletorio urbano Potosí, limitado: Saliente, Gertrudis Rocha; Occidente, Alberto Guillén; Norte, Rafaela Brenes; Sur, Juan Castillo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciséis Octubre mil novecientos setentitrés. — G. Correa C., Sria.

3 1

Reg. No. 3953 — B/U 530560 — Valor ₡ 45.00

Alicia Ojeda López, solicita título supletorio, casa y solar Nagarote, lindante: Oriente, Sur, Daniel Vilchez; Poniente, Martín Salazar; Norte, Gabriela Salazar.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Septiembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

3 1

Reg. No. 3954 — B/U 530477 — Valor ₡ 45.00

Octaviana Espinoza, supletorio, mil ciento cuarentiuna varas cuadradas, León: Norte, Juana Quiroz; Sur, Calle; Oriente, Rosamelia Royz; Poniente, Avenida.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, siete Noviembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

3 1

Reg. No. 3955 — B/U 530474 — Valor ₡ 45.00

Benicio Rueda Téllez, solicita supletorio urbano, Nagarote, lindante: Oriente, Virgilio Rueda; Poniente, Concepción Saballos; Norte, Concepción Gómez; Sur, camino, María Blanco.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Nagarote, seis Noviembre mil novecientos setentitrés. — H. Sánchez S., Srio.

3 1

Reg. No. 3956 — B/U 530475 — Valor ₡ 45.00

Mariano López Sánchez, solicita supletorio urbano, Nagarote, lindante: Oriente, Avenida, Cán-

dida Solís; Poniente, Marina Largaespada; Norte, Francisco Baca; Sur, Pedro Blanco.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Nagarote, diecisiete Octubre mil novecientos setentitrés. — H. Sánchez S., Srio.

3 1

Reg. No. 3958 — B/U 549310 — Valor ₡ 45.00

Faustino Melgara, solicita supletorio tres manzanas, Telpaneca: Norte, Sur, Oeste, Demetrio Melgara; Este, Ramón Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, siete Noviembre mil novecientos setentitrés. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 1

Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 3973 — R/F 557307 — Valor ₡ 90.00

Antonio Medrano Barquero, solicita venta terreno ejidal ubicado paraje "Las Jinotepes", esta jurisdicción, superficie: seis manzanas, siguientes linderos: Norte, Cristóbal Velásquez; Sur, Angel Velásquez; Oriente, camino enmedio, Ernesto Estrada; Occidente, Eduardo Doña. Inscripción Registral No. 26.762.

Oyense oposiciones dentro término legal.

Dado Ministerio Distrito Nacional. Managua, D. N., ocho Noviembre mil novecientos setentitrés. — Dr. Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional.

3 1

Solicitudes de Donaciones de Solares

Reg. No. 3923 — B/U 547722 — Valor ₡ 30.00

Pilar Lanuza Guriel, solicita dónesele solar ubicado barrio La Virgen, esta ciudad, mide trescientas varas cuadradas, lindante: Norte, Eme- terio Guillén; Sur, Calderón; Este, Fermín Salme- rón; Occidente, Isabel González Rivera.

Opóngase término legal.

Matagalpa tres de Noviembre de mil novecien- tos setentitrés. — T. Mansell S., Alcalde. — Mar- cial Marquez C., Secretario.

1

Reg. No. 3922 — B/U 547743 — Valor ₡ 30.00

Alejandro Montoya, solicita dónesele solar ubi- cado Barrio La Virgen, mide quinientas cuaren- ta varas cuadradas, lindante: Norte, Pedro Val- divia; Sur, Guillermo Ortuño; Este, José Antonio Morales; Oeste, Miriam Gutiérrez Tórrez.

Opóngase término legal.

Matagalpa, treintiuno de Octubre de mil nove- cientos setentitrés. — T. Mansell S., Alcalde. — Marcial Marquez C., Srio.

1

Reg. No. 3891 — B/U 486190 — Valor ₡ 45.00

Francisco Solano Gómez solicita donación so- lar baldío esta ciudad, veintiocho varas frente, veinte de fondo.

Opóngase término legal quien tenga mejor de- recho.

Alcaldía Municipal. Boaco, dieciocho Octubre mil novecientos setentitrés. — Alodya de Incer, Secretaria.

3 1

DR. VICENTE NAVAS ARANA SOLICITA
REPOSICION TITULOS EXTRAVIADOS
DE ACCIONES DE CIA. NACIONAL
PRODUCTORA DE CEMENTO, S. A.

Reg. No. 3782 — B/U 551582 — Valor ₡ 90.00

Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito Managua, Decreta Cancelación Títulos definitivos numerados F05051, F05052, A00192, que amparan setentiséis Acciones Nominativas Cien Córdobas cada una de "Compañía Nacional Productora de Cemento, Sociedad Anónima" pertenecientes Vicente Navas Arana, misma Sociedad emitirá idénticos títulos, en caso no haya oposición.

Interesados oponerse término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, diecisiete Octubre mil novecientos setentitrés. — R. Duarte. — C. Ramos G.

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION A "FIA" DE
TITULOS CERTIFICADOS DE MUTUO

Reg. No. 3626 — B/U 550431 — Valor ₡ 45.00

"FIA", Avisa al público en general que se le ha solicitado por extravío, reposición de títulos 'Certificados de Mutuo', de las siguientes descripciones:

No.	Plazo	Valor
B-1557	2 años	₡ 10,000.00
B-1627	2 años	" 10,000.00
B-0631	5 años	" 1,000.00
B-1474	5 años	" 1,000.00
B-0630	5 años	" 1,000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, se efectuará la reposición quedando así sin valor los títulos antes descritos.

Managua, D. N., Octubre 11 de 1973.

Guillermo Flores C.,
Gerente General.

3 2

Declaratorias de Herederos

Reg. 3841 — B/U 553016 — ₡ 15.00

Esperanza Salinas pide decláresele heredera su padre Adolfo Salinas, unión hermanos Adolfo, Carlos, Pompilio Salinas, bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, tres Noviembre mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez.

1

Reg. 3927 — B/U 556871 — ₡ 30.00

Juliana Ramoná Valerio solicita decláresele heredera bienes, derechos y acciones difunta madre Isabel Valerio viuda de Espinoza.

Interesados oponerse término ocho días.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, Octubre seis, de mil novecientos setentitrés. — I. Palma M. — F. Castillo F., Secretario.

1

Reg. 3907 — B/U 485684 — ₡ 15.00

Francisco Ascensión Mercado solicita decláresele heredero su madre María Catarina Mercado García, bienes, derechos, acciones.

Oponerse ocho días.

Juzgado Distrito Civil. Masatepe, uno Noviembre mil novecientos setentitrés. — Rubén Gómez S., Srio.

1

INDICE DE "LA GACETA"

POR MATERIA

De las Leyes y Publicaciones Principales durante los años 71—72 y hasta Marzo de 1973 — Letra "P" elaborado por el Dr. Julio Ricardo Aguilar

(Continúa)

LETRA P

PERSONALIDAD JURIDICA

Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Nacionalistas de Larreynaga (Malpaisillo)	Nº	131	Junio	14/71
Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Urbano de Estelí	Nº	131	Junio	14/71
Acta Constitutiva de la Cámara Nicaragüense de la Construcción	Nº	132	Junio	15/71
Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Rurales de Boaco	Nº	132	Junio	15/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación Deportiva Automovilística Nicaragüense	Nº	133	Junio	16/71

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES